



Las tareas de la nueva cultura del agua

Leandro del Moral Ituarte, Fundación Nueva Cultura del Agua
lmorai@us.es www.fnca.eu

En Andalucía y en toda Europa estamos inmersos en la aplicación de un nuevo modelo de gestión del agua en medio de una grave crisis financiera, económica, social y ecológica. Las presiones que padecen los ecosistemas acuáticos han alcanzado, en muchos casos, un nivel muy alto: buena parte de nuestras aguas presentan un grave deterioro, con el consiguiente empobrecimiento de los servicios que prestan al bienestar humano. El cambio climático ya está manifestándose en perturbaciones del ciclo hidrológico, dando lugar a alteraciones de la calidad y a reducciones significativas de las aportaciones hídricas en las cuencas hidrográficas.

En estas condiciones, la restauración de los ecosistemas acuáticos es un objetivo ya impostergable. Tomárselo en serio exige una reorientación de las prioridades de la política del agua, cuyo requisito previo es frenar el deterioro de los ríos, acuíferos, lagos y aguas litorales. Por este motivo, el planteamiento de los límites del uso del agua emerge con fuerza como un tema clave en los planes hidrológicos actualmente en fase de aprobación.

Las posibilidades de aumentar la eficiencia y el ahorro en los usos urbanos, industriales y agrarios del agua son muy altas. Uno de los principales retos actuales es aplicar los recursos que se liberan por modernización de abastecimientos y regadíos a la recuperación de la calidad de los ríos y acuíferos. Por su parte, las nuevas tecnologías de tratamiento y depuración del agua están permitiendo aumentar el reciclaje e introducir en el ciclo de usos las aguas residuales, salobres y salinas, que aportan nuevos recursos disponibles. Estas tecnologías, sin embargo, no pueden ser una trampa para intensificar el crecimiento y acabar de desconectar el desarrollo territorial de los condicionantes y límites naturales.

Las cuestiones relacionadas con la ética y la equidad tienen una importancia crucial en los debates sobre el agua. Existe un nivel básico de derecho al agua, el *agua vida*, el agua que necesitamos para mantener los abastecimientos domésticos básicos y la salud de los ecosistemas. Los niveles y las condiciones del *agua vida* son el objeto de lo que se entiende por derecho humano al agua, cuya satisfacción no debe condicionarse a criterios de eficiencia

“Las cuestiones relacionadas con la ética y la equidad tienen una importancia crucial en los debates sobre el agua”

o racionalidad económica. El acceso a una dotación de agua doméstica suficiente tiene que ser un derecho garantizado, independientemente de la capacidad de pago de la población. Pero más allá de los recursos necesarios para cubrir las necesidades vitales, las sociedades modernas se han dotado de servicios de abastecimiento y saneamiento domiciliario de agua de cobertura universal, en cuya gestión sí es necesario aplicar criterios de eficiencia y de responsabilidad ciudadana. En la gestión del agua urbana venimos aceptando como normal y deseable, por ejemplo, la idea de la tarificación progresiva: los que más consumen pagan más por unidad consumida. Por otra parte, la buena administración y la eficiencia no están reñidas con la gestión pública. Por el contrario, el mantenimiento de estos criterios de buena administración aconseja rechazar la privatización de estos servicios: la experiencia internacional acumulada recomienda la defensa de modelos de gestión pública eficiente, participativa y bajo control social.

Por otra parte, el 90% del agua se usa como un factor de producción en actividades económicas agrícolas, industriales o terciarias. En todos estos casos, el uso del agua requiere responsabilidad y racionalidad económica. Sin embargo, todavía existe un alto nivel de subvención pública

para actividades privadas lucrativas que no deben confundirse con el ámbito de los derechos humanos o ciudadanos; por no hablar del grave problema del descontrol e ilegalidad que rodea con frecuencia estos usos productivos, sobre todo en lo que se refiere a la extracción de aguas subterráneas y a los vertidos de aguas residuales a los cauces.

Ya hace tiempo que está fuera de cuestión que los problemas del agua son inseparables de los procesos urbanísticos, agroforestales, industriales y energéticos. Pero, además, es imprescindible incorporar las dimensiones culturales y paisajísticas que implica el agua. Los responsables del urbanismo, agricultura, industria, turismo y energía tienen que estar más directamente implicados en las decisiones sobre el agua, y los condicionantes de los ecosistemas acuáticos se deben respetar mucho más de lo que hasta ahora lo han sido por estos sectores.

La complejidad, las incertidumbres, la dimensión ética y emocional del agua, los riesgos implicados y la multiplicidad de actores motivan que los enfoques tecnológicos convencionales sean insuficientes para abordar los problemas del agua: es imprescindible impulsar las visiones integradas, la transparencia y la participación social activa en la producción compartida de conocimiento y en la evaluación de los procesos de decisión. La propia experiencia de esa participación constituye una ocasión para contribuir al gran reto: ir modificando el pensamiento colectivo de la sociedad, cambiando el lenguaje y los discursos hasta ahora dominantes.